

SECRETARÍA DE ESTADO DE DERECHOS SOCIALES

INSTITUTO
DE MAYORES
Y SERVICIOS SOCIALES



EXPEDIENTE Nº 2024/890031

1.- Previa fiscalización preceptiva, se somete a la aprobación de esa Dirección General el presente expediente y respectivo gasto cuyo detalle se especifica a continuación:

actane se especimea a continuación				
1.1 CENTRO DE GESTIÓN 1003 60 89		IMPORTE INTEGRO: 2	24.175,80 €	
APLICACIONES PRESUPUESTARIAS				
Aplicación	Importe	Anualidad 2024	Anualidad 2025	
3131-213	24.175,80 €	10.073,25 €	14.102,55 €	

1.2 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO Y JUSTIFICANTE DE LA NECESIDAD

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN DEL CENTRO DE REFERENCIA ESTATAL DE AUTONOMÍA PERSONAL Y AYUDAS TÉCNICAS (CEAPAT) DE MADRID

1.3 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

- 1. Orden de Inicio
- 2. Memoria justificativa
- 3. Insuficiencia medios
- 4. Informe Servicio jurídico

- 5. Documentos contables: RCPU, A, RCEP Y AEP
- 6. Pliego Cláusulas Administrativas Particulares
- 7. Pliego Prescripciones Técnicas

1.3 PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN	LA ADMINISTRADORA.	
Procedimiento abierto simplificado abreviado Art. 159.6 Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.		
	Fdo.: Rosa Mª Jiménez Martín	

2.- INTERVENCIÓN CRÍTICA DEL GASTO 3.-RESOLUCIÓN

Vista la presente propuesta de gasto, esta Dirección acuerda aprobar, según lo dispuesto en los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el expediente de contratación, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas y el correspondiente gasto por importe de 24.175,80 €, en los términos que la misma contiene. Madrid, a fecha de firma EL DIRECTOR GERENTE

EL DIRECTOR GENERAL P.D. RESOL. 17.06.2013 (BOE 20.07.2013) EL DIRECTOR GERENTE DEL CENTRO

Fdo.: Santiago Duhalde Bartolucci

LOS EXTREMEÑOS, 1 28018 MADRID

TEL. 91 703 31 00 FAX: 91 778 41 17